ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	879-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Del 1 al 30 del mes de septiembre se contó con la asignación de 51 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 49 son objeto de atención, 2 con limitante temporal y 6 ausentes, correspondientes a los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, de los cuales se realizó la atención de manera presencial y telefónica a 41 personas en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, dentro los asignados no se atendieron a 6 PR dado que: 4 se encuentran en estado ausente y 2 con limitante temporal. sin embargo, dado que en el período no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 1704 del 6 de agosto de 2021, que amplía el periodo de transición hasta enero 31 de 2022, la atención se centró en fortalecer los diferentes componentes de la ruta de reincorporación de acuerdo a la necesidad de cada persona, de igual manera se llevó acabo seguimiento, acompañamiento y orientación al componente psicosocial, sostenibilidad económica, Familia y comunitario.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Dado que en el período no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 1704 del 6 de agosto de 2021, que amplía el periodo de transición hasta enero 31 de 2022. Se realizaron actividades de articulación institucional con Alcaldía municipal, SENA, de igual manera se llevó acabo seguimiento al componente de sostenibilidad económica, orientado a proyectos productivos desembolsados, presentación de proyectos productivos individuales, acompañamiento en el programa "tejiendo saberes", acompañamiento para la vinculación a curso de formación para el trabajo.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que en el período reportado no se encuentra aún en implementación la hoja de ruta dado que nos acogemos a los lineamientos de la Resolución 1704 de 2021, no obstante, se llevó acabo seguimiento y gestión en cada uno de los componentes de la hoja de ruta de las personas en proceso de reincorporación atendidas como fueron: Educación, donde se realizó seguimiento a la asistencia a las actividades (3) PR en la modalidad semipresencial jornada fin de semana,(1)PR en la modalidad de tejiendo saberes, en cuanto a sostenibilidad económica identificaron (1) PR para la presentación de proyecto productivo individual, se realizó la entrega de (1) proyecto productivo desembolsado, acompañamiento en el programa de "Escuela Galán", sensibilización y proceso de matrícula SENA FPT(34), en cuanto a salud se revisó en ADRESS la afiliación de los PR asignados, se realizó atención diferencial (2) PR de camino diferencial de vida, (6) PR ausentes (2) con limitante temporal. Actualmente se cuenta con reincorporación (49) PR de reincorporación a largo plazo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó acabo acompañamiento y atención diferencial de acuerdo a las particularidades de cada uno de las personas en proceso de reincorporación, así como a las condiciones de cada uno de los miembros de sus familias, se realizó sensibilización para la participación en encuentros de consulta previa del Programa especial de Armonización y su instrumento normativo (2 PR), sin embargo no se han logrado concretar acuerdos en el marco de la hoja de ruta por lineamientos de la resolución 1704 de 2021.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó promoción y apoyo en el proceso de matrícula en curso complementario, ofrecido por el SENA de manera virtual, de igual manera se brindó acompañamiento de 3 PR trasladadas de otros departamentos y sus familias para llevar acabo la portabilidad de salud.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó atención a 41 personas en proceso de reincorporación por ende seguimiento a las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran al igual que sus familias, de igual manera se motivó para continuar asistiendo a las actividades programadas por ARN y la participación activa en cada una de ellas, así como la revisión de cada una de las particularidades que presentan que requieren de una atención diferencial y articulación interinstitucional, de igual manera se llevó acabo orientación y sensibilización acerca de la importancia de la participación activa en las actividades programadas en el curso de nutrición a cultivos con el SENA (34) PR ,seguimiento y sensibilización para la participación activa en la modalidad de "tejiendo saberes" (1) PR, se realizó acompañamiento al programa "Escuela Galán" a proyectos productivos desembolsados.(6) PR, entrega de (1) proyectos productivos desembolsados, seguimiento a proyectos productivos IR-F 112 (9),acompañamiento y motivación en la participación de modelo de entornos Productivos MEP 2021 (1),Acompañamiento a (11) PR en jornada con Beta Group.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se realizaron (9) vistas domiciliarias a los PR lo cual permitió identificar las redes de apoyo a nivel familiar y comunitario.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	879-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se llevó acabo entrega de proyectos productivos individuales desembolsados (1), se realizaron (9) vistas domiciliarias a los PR, de igual manera se realizó acercamiento con instituciones educativas donde se encuentran vinculados estudiando (3) PR, se realizó gestión de portabilidad de salud en la oficina de aseguramiento de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís (3), se realizó acompañamiento para proceso de matricula curso complementario en el SENA FPT (34)PR.
9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la resolución 1704 de 2021 por la cual se establece la fase de transición no se han logrado establecer acuerdos en conforme a la hoja de ruta.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de septiembre se logró atender de manera presencial y telefónica a 41 personas en proceso de reincorporación las cuales se encuentran residiendo en los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, se llevó acabo la formulación de (1) proyectos productivos individual ,seguimiento a proyectos productivos desembolsados (9) y se realizó entrega de (1) proyecto productivo desembolsado, de igual manera se realizó seguimiento y articulación interinstitucional con Instituciones educativas, oficina de aseguramiento, secretaria de planeación de alcaldía municipal, inscripción a (2) PR para la participación en encuentros de consulta previa del Programa especial de Armonización y su instrumento normativo, vinculación a (34)PR curso complementario SENA.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se cuenta con un registro de personas caduladas del 100%, afiliadas a salud 100%, ajuste proyectos productivos individuales (1), presentación de proyectos productivos individuales (1),Actas de entrega proyectos productivos (1) Actas de entrega de proyectos productivos con novedad (2) , planilla de formación académica (2) ,seguimiento a proyectos productivos IR- F 112 (9).
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó envío en medio físico, Actas de entrega de proyectos productivos desembolsados (1),Actas de entrega de proyectos productivos con novedad (2), planillas de F.A (2),carpeta de proyecto productivo individual (1), (1) FUID, planillas de acompañamiento reincorporación (3).
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en sesiones por vía Microsoft Teams en las siguientes jornadas: **Anexo 1** Preparación visita del director nacional 6/09/2021 **Anexo 2** Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (Enfoque diferencial y de género) 8/09/2021 **Anexo 3** Informes de avances ITC 20/09/2021 Se realizó entrega en medio magnético de informe de actividades correspondiente del 1 al 30 de septiembre, ficha de reincorporación, listado censal, registro de seguimiento camino diferencial de vida, reporte de inasistencias, cronograma mensual.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 22 de septiembre se participó en reunión con la Orientadora de Facilitadores y Orientadora de Productividad para revisar el aporte de la profesional al PAT y realizar seguimiento a las actividades de reincorporación. Se participó en la preparación visita del director nacional en el municipio de Puerto Caicedo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado correspondiente al mes de Septiembre y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/09/2021

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"